Franco Iniciará su Ofensiva en el Frente Oriental

Dicho Sector Facilitaría la Entrada de Grandes Refuerzos

En Alicante, la población trabaja activamente en la remoción de los escombros después del último bombardeo rebelde

UN DESMENTIDO DEL PRESIDENTE DE CATALUÑA

BARCELONA, 22.—Esta tarde a las 14 horas llegó el Presidente de la Generalidad de Cataluña, Sr. Luis Companys.

El señor Companys regresa de Francia, desde donde viajó a ésta en automóvil.

FRANCO INICIARIA SU OFENSIVA EN EL FRENTE ORIENTAL

MADRID, 22. — Se tiene entendido que los nacionalistas iniciarán su próxima ofensiva por el frente oriental, refirmándose esta creencia dada la facilidad que dicho sector tendría para la entrada de gruesos contingentes de fuerzas.

EL BOMBARDEO A ALICANTE

ALICANTE, 22. — Las autoridades locales secundadas por gran número de civiles, se encuentran dedicadas a la tarea de remoción de escombros de los numerosos edificios destruídos ayer, con motivo del terrible bombardeo efectuado por las escuadrillas aéreas nacionalistas.

Las cifras oficiales hasta el momento, serían 30 muertos y 80 heridos.

DESMENTIDO DE COMPANYS

PERPIGNAN, 22. — En momentos que el Presidente de la Generalidad de Cataluña, señor Companys, cruzaba la frontera, de regreso de su viaje por Francia y Bélgica, y requerido que fuera sobre sus presuntas gestiones con neutrales en pro de un armisticio en España, expresó que dichas versiones carecían en absoluto de veracidad.

CONFORMIDAD DEL Gral. FRANCO

LONDRES, 22. — En el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha recibido una comunicación del embajador Chilton, en la cual manifiesta que el Gral. Franco está en principio de acuerdo en que se envíen comisiones investigadoras a España, las que tendrían a su cargo establecer el número de combatientes voluntarios y extranjeros que actúan en España.

TRASLADO DE UN DIPLOMATICO

LONDRES, 22. — Se asegura que dentro de poco tiempo será trasladado a Barcelona el encargado diplomático inglés, que reside actualmente en Valencia.

En cuanto a la embajada británica de Hendaya, no se adelantan informaciones sobre su futuro destino.

EL GENERAL FRANCO NO DESIGNO AUN REPRESENTANTE

LONDRES, 22. — No existe seguridad sobre quién será el encargado de negocios que el general Franco designará para que lo represente ante el gobierno británico.

El posible candidato, duque de Adua, que se mencionara en los primeros momentos, no habría recibido aún el ofrecimiento en firmo.

UNA ESCENA QUE SORPRENDE A ADOLFO HITLER EN LA INTIMIDAD



SIN EL GESTO HABITUAL. — El jefe del gobierno alemán, aparece aquí, en un ambiente familiar e íntimo, convertido en otro hombre. El gesto habitual ha desaparecido en él, entretenido a hora en charlar con un pequeño amiguito

FUNCIONARA LA OFICINA DE TURISMO

Oportunamente hemos informado de la creación de la Dirección de Turismo en la provincia de Santa Fe.

Se han dictado ahora las medidas que corresponden a los fines de que ell[illegible] entre en actividad. Se ha resuelto que funcione interinamente en una de las salas de la Escuela Industrial de

Se Ausentaron Más Diputados a Montevideo

BUENOS AIRES, 22. — Esta noche partieron para Montevideo los diputados nacionales Eyto, Castex, Arbeleche, Sáenz y Aguilera.

Señoritas No. 3, en calle S. Martín frente a la Cortada Falucho.

Dicha oficina ha sido confiada al señor Jacobo Bard.

UN COMPLOT COMUNISTA SE DESCUBRIO

RIO DE JANEIRO, 22. — Ha sido dada una información a la prensa, emanada del Dpto. de Seguridad de Policía, en la que se expresa que se ha descubierto un plan comunista, que estaría dirigido por miembros de la policía civil que encabeza el señor Adel Tenorio.

Anúnciase que la policía se incautó de gran cantidad de armas

Regresó Ayer a Londres Lord Halifax

LONDRES, 22. — Lord Halifax arribó a esta ciudad, teniéndose entendido que realizaría de inmediato entrevistas con los señores Chamberlain y Eden.

El vizconde de Halifax se negó a formular declaraciones sobre sus gestiones en Alemania, hasta tanto no haya llevado a cabo las conferencias

El Presidente del Banco de Córdoba Era Prestamista

CORDOBA, 22. — El Ministerio de Hacienda comprobó la denuncia presentada contra el presidente del Banco de Córdoba, quien fué acusado de prestamista hipotecario y no haber pagado los impuestos.

Se condenó por ello al señor Alfredo Laroza a pagar los impuestos, más una multa de cien mil pesos.

PRIMERA SECCION

El Orden

EDICION DE 16 PAGINAS

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, MARTES 23 DE NOVIEMBRE DE 1937. — No. 3396

A 24 Horas de la Asamblea Legislativa

El País Sigue con Interés los Acontecimientos

Numerosas Reuniones se Han Realizado Ayer, en los Círculos Políticos

El ausentismo, la falta de número, la adopción del [illegible] de la mitad más uno, y las cesantías de los inasistentes

COMO SE COMENTA EL PROBLEMA

BUENOS AIRES, 22. — Extraordinaria actividad se advirtió hoy en el Congreso y sus adyacencias, en ocasión de realizarse numerosas reuniones en los distintos sectores políticos, con motivo de tratarse en éllos las respectivas actitudes que adoptarán los bloques frente a la cuestión planteada en torno a la reunión de la asamblea legislativa.

Esta tarde a las 15 horas se reunió el grupo socialista, cuya deliberación se prolongó hasta las 16.30 en la más estricta reserva.

A esa hora se informó por secretaría que el sector había resuelto ratificar su resolución anterior favorable al ausentismo y designar una comisión integrada por los doctores Bravo, Repetto y Ruggieri, para que redacte un manifiesto dirigido al país explicando las razones que tiene el bloque para adoptar esa actitud.

Por nuestra parte hemos logrado saber que en el curso de las deliberaciones muchos de los legisladores sostuvieron la tesis favorable a la concurrencia, apoyándose en razones constitucionales y consideraciones de orden político, pero la mayoría se inclinó en favor del ausentismo, especialmente cuando fueron explicadas algunas causas de orden estratégico.

Sabemos también que se convino que los legisladores se ausenten al extranjero y ya muchos de ellos reservaron pasajes para hacerlo al Uruguay, ciudad hacia la que esta noche partieron algunos.

También se reunió hoy la comisión designada por el bloque antipersonalista, informándose que se había concluido el estudio del problema planteado en torno a la reunión de la asamblea y se había resuelto informar de las conclusiones arribadas en la reunión que debe efectuar mañana a las 16 horas el bloque antipersonalista.

Por su parte los demócratas nacionales realizaron hoy una reunión de la comisión especial designada y no se suministró ninguna información.

Los demócratas progresistas han resuelto reunirse el miércoles a las 15 horas para tratar el mismo asunto, sabiéndose que hasta ahora, de los seis diputados que integran ese sector, tres son partidarios del ausentismo y tres se inclinan por la concurrencia.

Queda así planteada en el ambiente la candente cuestión de cómo se compondrá la asamblea legislativa que debe reunirse de acuerdo a la convocatoria el jueves próximo a las 15.30 horas.

Hasta ahora se sabe que hay 115 legisladores que concurrirán a la asamblea, número que no alcanza para el quorum de las

EL GOBERNADOR CON EL DIRECTOR DE CORREOS



DURANTE LA CENA DE ANOCHE. — El director de Correos y Telégrafos, doctor Risso Domínguez, acompañado por el gobernador de la provincia Dr. Iriondo, el ministro de Hacienda Dr. Argonz, el ex ministro Dr. Juan G. Maciel, el jefe de Policía, contraalmirante Aldao, y el niño Fernando Risso, en la cena ofrecida anoche al primero

[illegible] cuartas partes imprescindibles, según algunas interpretaciones de las disposiciones constitucionales para efectuar el escrutinio de las elecciones presidenciales de segundo grado.

Hemos tenido ocasión de interrogar a una personalidad que está en condiciones de conocer el criterio que sustenta la mayoría del grupo concordancista.

Nos anticipó que el problema de la asamblea legislativa había que resolverlo de acuerdo a la letra de la ley, la que por otra parte pone en manos de la concordancia el remedio legal para resolver este caso, es decir la cesantía de los inasistentes.

Agregó que se resolvería así en forma definitiva una cuestión política que constituye, según el criterio oficialista, una amenaza para la gestión del futuro gobierno nacional.

Nuestro entrevistado, de tendencia demócrata nacional, nos expresó que se habían contemplado, además del problema inmediato, problemas futuros.

Nos dijo que de acuerdo al cálculo de probabilidades electorales sobre los comicios de marzo próximo, la constitución de la Cámara de Diputados sufrirá modificaciones fundamentales y que la oposición, después de estas elecciones, contaría con 81 diputados y el oficialismo con 77, es decir que el futuro gobierno vería obstruída su gestión por una mayoría adversa.

Según nuestro entrevistado, con la cesantía se cumpliría la ley y además se podría asegurar el futuro mandatario una mayoría adicta en el Congreso que colabore con su gestión.

Terminó diciendo: "Los socialistas, que están en estos mo-

No obstante se cree que en la misma se consideró el proble-

mentos deliberando, resolverán no concurrir, porque a éllos les conviene que la asamblea se vea dificultada en su gestión, y nosotros nos veamos obligados a decretar la cesantía, porque así el radicalismo iría a la abstención y éllos podrían aspirar a la mayoría en la C. Federal y las muchas minorías en provincias".

"Les puedo anticipar —nos dijo— que en marzo próximo serán muchas las bancas que se disputarán, pues a las que cesan en 1938, habría que sumar a los que cesarán en sus mandatos el jueves próximo".

Estas declaraciones, que no son muy claras en algunos aspectos, nos hacen creer que hay criterio formado sobre la conducta que adoptará la concordancia en la emergencia.

Se interpreta que el quorum de la mitad más uno no alcanza y se aplicará la cesantía.

Como al declararse cesantes a varios diputados, éstos dejan de ser legisladores y como las palabras referentes al quorum dicen "las tres cuartas partes de los legisladores asistentes", se refiere a los que están en ejercicio al decretarse la cesantía de los ausentes, la concordancia podría contar con mayoría absoluta para poder aprobarse las elecciones presidenciales y proclamarse la fórmula. Estamos también en condiciones de afirmar que en las elecciones de marzo se elegirían las vacantes producidas y se registrarían muchos desdoblamientos no previstos para obtener el mayor número posible de legisladores para la concordancia.

La reunión del bloque demócrata nacional fué convocada para el miércoles a las 17 horas, cursándose telegrama a todos los diputados y senadores, a fin de que asistan a la reunión, que se descuenta revestirá importancia.

Hoy el doctor Laurencena se entrevistó largamente con el doctor Alvear, manteniéndose en estricta reserva lo tratado.

ma de la asamblea legislativa.

Como mañana debe reunirse el comité nacional para tratar entre otros asuntos el momento político, se cree que se considerará la moción que presentarán algunos delegados sobre una rectificación de la actitud ausentista, aunque se descuenta que esa proposición será rechazada, ratificándose la primera resolución.

El algunos círculos se afirma que no habrá quorum.

Dos Países Que no Están Contra el Komitern

BERLIN, 22. — Anúnciase que Hungría y Yugoeslavia habrían hecho llegar al gobierno alemán, su decisión de no formar parte del pacto contra el Komitern.

El jueves próximo los primeros ministros de ambos países celebraron una conferencia con el canciller presidente señor Hitler.

Reunión de Dirigentes de la C.G.T.

El jueves a las 18 horas se reunirá la Comisión Administrativa

BUENOS AIRES, 22. — Esta mañana se reunió el secretariado de la C. G. T., realizando una sesión de carácter secreto.

Súpose al finalizar la misma, que se trató detenidamente la situación creada por el fracaso de las tramitaciones en pro de los deportados y que se resolvió convocar a la Comisión Administrativa para el jueves próximo a las 18 horas, a fin de que considere la situación y adopte una actitud al respecto, como así mismo acerca de otras nuevas deportaciones que se anuncian y varios asuntos atingentes a la cuestión.

Mientras tanto se agotarán todos los medios para obtener que los deportados puedan salir de Italia y, previa escala en un puerto francés, dirigirse a Méjico, en cuyo país se radicarían.

Reprimen el contrabando en el Chaco

Fueron detenidas varias personas que se hallaban entregadas a la

PUNIBLE TAREA

Comunicaciones recibidas de Resistencia, dan cuenta de que en las inmediaciones de Barranqueras, fué detenido por el personal de la Subprefectura Marítima, un grupo de personas que se dedicaban al contrabando de caña, yerba y tabaco, mercaderías que procedían de la república del Paraguay. Informan las mencionadas autoridades de que los detenidos se dedicaban a estas actividades, desde hace tiempo y cuya pista se seguía.

Los contrabandistas fueron detenidos cerca del lugar donde atracan las balsas que hacen el servicio de pasajeros y cargas entre Barranqueras y Corrientes.

También el expresado parte da cuenta de que las autoridades del territorio están empeñadas en llevar una acción enérgica para tratar de terminar con el tráfico de contrabando, que como se sabe por esas partes es muy intenso, lo que desde luego perjudica no solamente al fisco sino que también al comercio.

EL DOCTOR MARINO LLEGO A BERLIN

BERLIN, 22. — Con el propósito de realizar estudios científicos, arribó hoy a ésta el médico argentino profesor Eduardo Marino, quien se radicará por varios meses en Berlín.

El embajador señor Labougle, recibió al doctor Marino a su llegada.

48 Horas y 35 Minutos Desde Paris a Buenos Aires

Paul Codos Cumplió Esta Hazaña, Cargó Nafta y a la Hora Partió de Nuevo

Llegó a Santiago de Chile, en una etapa magnífica, desde Buenos Aires

UN RECORD EXCEPCIONAL

BUENOS AIRES, 23. — Cumpliendo una magnífica proeza, el aviador francés Paul Codos aterrizó esta mañana a las 11.58 horas en el aeródromo de "General Pacheco".

Acompañan al intrépido piloto, el copiloto Marcel Reiné, radiotelegrafista J. Gemier y mecánico G. Gauthier.

PARTIO PARA CHILE EL AVION

BUENOS AIRES, 22. — El avión "Laurent Guerrero", tripulado por el piloto francés Codos, fué recibido en el aeródromo de "General Pacheco" por gran cantidad de público, entre los que se hallaban altos funcionarios de la aviación militar y civil argentina.

Escasamente una hora permaneció el aparato en el aeródromo mencionado, continuando a las 12 y 45 horas vuelo rumbo a Chile, luego de cargar cuatro mil litros de gasolina.

LLEGO A CHILE CODOS

SANTIAGO DE CHILE, 22. — A las 17.57 horas arribó procedente de Buenos Aires, el aviador francés Codos, quien permanecerá varios días en esta ciudad para regresar nuevamente a la capital argentina.

Un recibimiento extraordinario le fué tributado por el numeroso público congregado para esperar su llegada.

RECORD EXCEPCIONAL

BUENOS AIRES, 22. — El aviador Codos empleó para cubrir la distancia entre Francia y Buenos Aires, 48 horas y 35 minutos, lo que se considera un record excepcional.

El tiempo mínimo empleado en la última travesía efectuada también por un avión francés, fué de 60 horas y 54 minutos.

IRREGULARIDADES EN UN JUICIO SUCESORIO

El gobierno va a investigar la responsabilidad de los magistrados y funcionarios

Hace un tiempo fué radicada una denuncia según la cual se habían cometido serias irregularidades en el juicio sucesorio de Manuel V. Moure.

Se dió curso a la denuncia que ha terminado. El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda, ha adoptado una enérgica medida de la que informa el comunicado oficial que damos a conocer más abajo.

EL IMPUESTO A LA HERENCIA Y LA RESPONSABILIDAD

Dice el comunicado así:

Y vistos: la denuncia formulada con fecha 21 de noviembre de 1934 por el señor Victor F. Nicoll contra la Sucesión de don Manuel V. Moure, por infracción a la ley de sellos, los dictámenes de Fiscalía de Estado de fechas 26 de noviembre de 1934, 6 de octubre de 1936 y 10 de noviembre de 1937; la resolución de la Dirección General de Rentas de fecha 29 de diciembre de 1934 y su informe del 9 de abril de 1937, y considerando: Que las actuaciones reunidas en este expediente, demuestran que la evasión del impuesto a la herencia en el juicio sucesorio citado se ha producido no solamente antes de la denuncia, sinó que ha continuado practicándose después de formulada la misma, no obstante el privilegio establecido por la ley de fondo y las medidas conservatorias solicitadas por la Dirección General de Rentas y la intervención del Agente Fiscal. Que independientemente de la acción aconsejada en el último dictamen del Fiscal de Estado y ante el anuncio de nuevas subastas de bienes que ha formulado posteriormente el denunciante, corresponde adoptar de inmediato las medidas pertinentes para evitar mayores perjuicios al erario público. Que nada consta a tal procedimiento por cuanto las disposiciones testamentarias así como no pueden contrariar las leyes civiles, tampoco pueden suspender o enervar los efectos de las leyes impositivas, por otra parte, el artículo 12 de la ley No. 2319 ha previsto especialmente el procedimiento de apremio en todos los casos de infracción. Que ha quedado plenamente comprobada la denuncia del señor Victor F. Nicoll, el que se acogió oportunamente a los beneficios de la ley. Por ello, se resuelve: 1o. Reconocer al señor Victor F. Nicoll, los derechos que le acuerda el artículo 127 de la Ley No. 2319, por su denuncia contra la Sucesión de Manuel V. Moure, por infracción del impuesto a la transmisión gratuita de bienes. 2o. La Dirección General de Rentas procederá con expresa urgencia a liquidar el monto del impuesto, y multas respectivas, de acuerdo con la ley, debiendo iniciar de inmediato la ejecución por vía de apremio. 3o. El señor Agente Fiscal que interviene en el juicio sucesorio deberá urgir y esclarecer los procedimientos y actos que han creado en este asunto una situación injustificable y fecho, recábense los autos por si hubiera lugar a responsabilidad de los magistrados y funcionarios que han intervenido en los mismos. Al mismo tiempo deberá arbitrar los medios legales que estime oportuno, a objeto de obtener los ingresos de los impuestos sucesorios estimados por la Sección Sellos de la Dirección General de Rentas a solicitud de ese Ministerio Público, sirviendo de expresas instrucciones la presente resolución. 4o. La presente resolución será refrendada por los señores Ministros de Gobierno, Justicia y Culto y de Hacienda. 5o. Inscríbase, etc.

LA ACCION JUDICIAL

Para entender en el juicio o acciones que hubiere lugar contra la Sucesión Moure, de que informa el comunicado, se ha nombrado Oficial Ejecutor, dependiente de la Dirección General de Rentas, al doctor Rodolfo Reina, quien en el día de ayer conversó con el Ministro de Hacienda, doctor Argonz, sobre esta cuestión.

Actividad en la Casa de Gobierno

Se ausentó a la Capital Federal el ministro de Gobierno, Dr. Gómez

Intensa actividad se ha registrado durante el día de ayer en la casa de gobierno, habiendo concurrido el gobernador, doctor Manuel María de Iriondo, el Ministro de Hacienda, doctor Joaquín Argonz y los sub secretarios de Instrucción Pública, señor Raúl Emilio Aguirre y de Hacienda, señor Romeo de los Santos.

En la secretaría de la gobernación fueron atendidos por el secretario, señor José Carmelo Busaniche, numerosas personas.

EL M. DE GOBIERNO

El Ministro de Gobierno, Dr. Severo A. Gómez, partió, en automóvil para la Capital Federal. Regresa mañana.

NOMBRAMIENTOS

Aunque no se ha dado la información oficial, se sabe que se ha nombrado sub-inspector de jefaturas de policía, al señor Reinaldo Gómez.

Lo mismo se ha nombrado jefe de policía, del departamento San Javier, al señor Enrique González Echenique.

PAGOS EFECTUADOS

Durante el día de ayer la tesorería general de la provincia, ha efectuado pagos por un total de $ 152.981,22, liquidando, varios expedientes y planillas.

ENTREGA AL CONSEJO

Por el Ministerio de Hacienda, se ordenó la entrega de la suma de $ 150.000 al Consejo de Educación. Los fondos se destinan al pago de haberes a los maestros.

UNA DELEGACION MEJICANA, VISITANDO MADRID



CON EL GENERAL MIAJA. — La delegación mejicana de escritores y artistas, a su llegada a Madrid, visita al general Miaja, acompañando por el delegado de prensa y el alcalde Sr. Henche

Los Japoneses Declararán Botín de Guerra las Aduanas de China

SHANGHAI, 22. — Anúnciase que ha sido ocupado por las fuerzas niponas la ciudad de Wusif. Aunque la noticia no tiene carácter oficial, se tiene entendido que de ser cierta traería como consecuencia el derrumbe de toda la importante lína Wusih-Kiangyn.

FUERTE ATAQUE CONTRA KIANOYN

SHANGHAI, 22. — Un recio ataque llevado por las fuerzas aéreas y de mar japonesas, soporta en estos momentos la ciudad de Kiangyn.

INTIMACION A CHIANG KAI SHEK

SHANGHAI, 22. — Un avión japonés voló hoy sobre la ciudad de Nankin, arrojando volantes en los que se intima al mariscal Chiang Kai Shek a rendirse a las fuerzas niponas.

En los mismos se hace referencia al cambio de sede del gobierno chino.

BOTIN DE GUERRA JAPONES

SHANGHAI, 22. — Infórmase que los japoneses procederán a declarar botín de guerra las aduanas de que se incautaron con motivo de su dominio en esta ciudad. También se hace saber que las concesiones extranjeras y sus cuantiosos intereses serán respetados.

REINA DESMORALIZACION ENTRE LOS CHINOS

SHANGHAI, 22. — De fuente nipona se informa que los chinos tienen su moral quebrantada debido a los últimos contrastes sufridos en su lucha con los japoneses.

EL CRUCE DEL RIO AMARILLO

PEIPING, 22. — En Chi Yan y Chiba se encuentran respectivamente las alas derecha e izquierda del ejército chino que se propone cruzar el río Amarillo. Se tiene la impresión de que los chinos estarían a riesgo de quedar encerrados en la parte norte de la línea que va de Shunten a Tsinan.

SE REUNIO PRIVADAMENTE LA CONFERENCIA

BRUSELAS, 22. — Realizó sesión privada esta tarde a las 17 horas la conferencia de las nueve potencias reunida en esta ciudad. Durante la misma se habría considerado la redacción del informe final emitido por la entidad referida.

DECLARACIONES DEL Dr. KOO

BRUSELAS, 22. — El representante de China Dr. Koo, manifestó hoy en la conferencia de las nueve potencias, que la entidad debe tomar medidas categóricas en cuanto se relaciona a la invasión que sufre su país por parte de los japoneses. Agregó que era seguro propondría una modificación al informe de la conferencia. Tuvo palabras de enérgica censura hacia la redacción del informe, añadiendo que debían dejarse de lado las contemplaciones y procederse de acuerdo a lo imperativo de las circunstancias.

LONDRES, 22. — El Ministro de Relaciones Exteriores británico, capitán Mr. Antony Edén, expresó en la Cámara de los Comunes lo siguiente:

"Las condiciones en virtud de las cuales se administra la concesión territorial de Shanghai constituyen regulaciones que no pueden ser modificadas sin el consentimiento del gobierno de la China".

Declaración Contra el Fraude y la Violencia de los Socialistas

BUENOS AIRES, 23. — El Grupo Parlamentario Socialista, reunido hasta las primeras horas del día de hoy, produjo la siguiente declaración:

"El Grupo Parlamentario Socialista, reunido en su sala de sesiones de la Cámara de Diputados ha resuelto exteriorizar su protesta ante el fraude y la violencia cometidos en las recientes elecciones presidenciales, no concurriendo a la Asamblea Legislativa convocada para el 25 del corriente, para efectuar el proceso electoral de la elección.

"Al adoptar esta actitud, el Grupo Parlamentario Socialista entiende interpretar el sentimiento de la mayoría de la masa ciudadana del país, y hacerlo en coincidencia con la resolución adoptada por el Consejo Nacional Ejecutivo del Partido Socialista, hace apenas veinte días.

"A juicio del Partido Socialista, esta actitud no implica adoptar una actitud revolucionaria, con miras a trabar o impedir en absoluto la normalización institucional del país, por obra de las autoridades que pronto va a tener.

"La negativa a concurrir a la Asamblea Legislativa, ha de interpretarse como una manifestación política de repudio y de protesta contra el fraude, manifestación ejercida como un derecho constitucional, y qué al sacudir la conciencia cívica nacional, puede servir para que surja por fin el propósito inequívoco e inquebrantable de entrar a una rápida y efectiva normalización que lo libre desde ahora de la dolorosa perspectiva de nuevos fraudes y violencias".

Temperatura de Ayer: Máxima 21°.; Mínima 16°.

De conformidad con los datos del Colegio de la Inmaculada, la temperatura máxima del día de ayer fué de 21 grados. La mínima de 16, marcando el barómetro 758-18.

Sopló viento sudeste, lloviendo 11 milímetros en la ciudad.

El Congreso de Higiene de La Plata

Regresó ayer la delegación enviada por el gobierno de la provincia

Ha terminado sus deliberaciones el Congreso de Higiene Escolar de La Plata. Importante han sido las cuestiones que ha tratado en todo cuanto se relaciona con el niño y la higiene.

La delegación que representó al gobierno de la provincia, doctores Francisco J. Menchaca, Manuel Ferrer y José Juliá, ha regresado en el día de ayer.

El Ministro de Instrucción Pública y Fomento, doctor Pío Pandolfo, que también representó al Poder Ejecutivo en ese Congreso regresará mañana.

Junta Administradora del Hogar Propio Municipal

Para mañana miércoles se anuncia una reunión de los miembros de la Junta Administradora del Hogar Propio y Caja de Jubilaciones y Pensiones Municipales.

Tendrá lugar a las 19 horas y serán tratados varios asuntos de importancia.

Se Integró la C. Directiva de la Sociedad Rural

Tuvo lugar, conforme a lo anunciado, la asamblea de socios de la Sociedad Rural, con el propósito de renovar parcialmente la C. Directiva.

Resultaron electos vocales para un nuevo período los doctores Severo A. Gómez, e Ignacio J. Costa y señores Domingo Ormaechea y Francisco Iturraspe Rodriguez.

Recayó la designación de suplentes en los señores Augusto Stukemberg, Vicente Lupotti y José M. Mayoraz. Contralores de cuentas serán los señores Angel E. Arganti y Guillermo Cotta.

LAS MAESTRAS DE ALTO VERDE

La asistencia en los días de fuerte viento

Con motivo de un comentario nuestro, publicado no hace mucho, sobre el peligro que importa por las maestras que trabajan en Alto Verde cruzar el río en los días de fuerte viento, el Consejo de Educación, acaba de adoptar la siguiente resolución:

"Vistas estas actuaciones iniciadas con motivo de una publicación aparecida en el diario "EL ORDEN" de esta ciudad, intitulada "Pobres Maestras" en el que se hace referencia a maestras de una escuela de Alto Verde, que deben cruzar el río en días de fuerte viento con grave peligro para sus vidas, por temor a las amonestaciones de que puedan ser objeto de parte del director del establecimiento; teniendo en cuenta que el inspector seccional encargado de aclarar este asunto llega a la conclusión que el suelto aparecido en la prensa tiene su origen en la ligereza con que el personal de la escuela No. 95, turno de la tarde, ha interpretado las instrucciones impartidas por el director Sr. Tanoni, y que el personal de las escuelas de Alto Verde está autorizado, desde principios del año ppdo., para que de acuerdo con su criterio, cruce o nó el canal de acceso, en días de viento, por ello y de conformidad con lo aconsejado por Inspección General, el H. Consejo de Educación, Resuelve:

1o. Se haga saber a las señoritas Clorinda Pigliarampe, Inés Croci, Elisa B. de Bauer, Marta Beaugé e Irma Castagno, que cuando firmen en disconformidad, cualquier observación del superior, deben elevar nota, fundando las razones que la han motivado (art. 130 del R. General). Que la reclamación debe ser individual no colectiva.

2o. Que es menester, sean elementos de orden en la escuela y que deben proceder con menos precipitación, para juzgar las disposiciones de la dirección.

3o. Que en bien de la armonía general, y para no malograr la obra de conjunto que la escuela realiza, deben olvidar las pequeñeces que en la vida escolar suelen producirse.

4o. Que la presente resolución, pasa como antecedente, a su foja de servicios, sin implicar ello, una sanción disciplinaria.

5o. Hacer saber al señor director, que por la presente, se confirma la resolución, según la cual se libra a su criterio o al del maestro que en caso de ausencia lo reemplace, el cruce del canal para el acceso de los maestros a la escuela, en días de fuerte viento.

6o. Pase a I. General a sus fines.

Exposición de las Escuelas Especiales de la Provincia

En las ciudades de Rosario y Santa Fe se inaugurarán el 4 de diciembre

Hemos informado en otras ediciones que se había resuelto realizar una exposición de los trabajos en las escuelas especiales del norte de la provincia organizada por el Ministerio de I. Pública y Fomento, por intermedio de la Dirección General de Enseñanza Normal y Especial.

LOS PREPARATIVOS

Se llevan adelante los preparativos para el mayor éxito de la exposición que nos ocupa, lo que se hará en Santa Fe y en Rosario, debiéndose inaugurar el 4 de diciembre próximo.

La de esta capital se efectuará en el Pabellón Industrial de la Sociedad Rural, cedido gentilmente por la C. D.

En estos días se iniciarán los trabajos de organización de los stands.

Se ha resuelto también que durante los días que funcione la exposición en ésta, las sociedades cooperadoras de las escuelas organicen un buffet a beneficio de cada una de ellas.

LA DE ROSARIO

Como lo dejamos dicho, esta exposición se realizará también en la ciudad de Rosario. Los preparativos en aquélla están adelantados.

Todo el material que en Santa Fe sea expuesto por los establecimientos a que nos referimos, será llevado después a Rosario, donde se realizará, así lo podemos decir, la exposición general.

¿ENVIO UN MENSAJE?



AMELIA EARHART. — Vuelve a ponerse de actualidad la penosa desaparición de la más grande aviadora, Amelia Earhart, con motivo de la información procedente de Norte América, según la cual se habría captado un mensaje cuya exacta procedencia se trata de establecer, y que se atribuye a la valiente piloto

Entidades con Pers. Jurídica

La Inspección de Sociedades Anónimas ha dado a conocer estos dictámenes:

—Por haber cumplido con las prescripciones legales y estar al día en el pago de los impuestos se autorizó la publicación de balances anuales presentados por las sociedades "Almacenes Argentinos Gath y Chaves Ltda."; "Estancias y Colonias Eduardo Seemann Limitada"; "La Renanía"; "E. Dominicis Ltda." y "Bienes Zubelzu Arbide", todos de Rosario y Sociedad Crédito Territorial de esta capital. Compañía Aristo. de Atalíva y Agrícola Ganadera Koller, de Cañada de Gómez.

Entró en Posesión de su Cargo el Señor E. Lasave

Conforme lo hemos adelantado, en el día de ayer el Subsecretario del Ministerio de Gobierno, Dr. José María Rosa, puso en posesión de su cargo al nuevo jefe de Policía de Casilda, Dpto. Caseros, señor Ernesto Lasave. Dicho acto dió lugar a una reunión en la jefatura nombrada, a la que asistieron delegaciones de las fuerzas vivas de aquel departamento.

Hoy se Reúne la Comisión del Censo Escolar

La Comisión del Censo Escolar que preside el Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, señor Raúl E. Aguirre, no ha terminado todavía su cometido.

Esta tarde realizará una reunión a los fines de continuar con la consideración de los datos remitidos por las comisiones.

Visita Nuestra Ciudad el Director G. de Correos

SE MUESTRA SORPRENDIDO DEL ADELANTO CONSTATADO

Recorrió algunos paseos de esta capital, acompañado por el gobernador de la provincia

En el tren del F. C. C. A. procedente de la Capital Federal, llegó ayer a esta capital el Director General de Correos y Telégrafos de la Nación Dr. Carlos Risso Domínguez, acompañado de su hijo Fernando y de su secretario señor Guillermo Gollán Capdevila.

En el andén de la estación fué recibido por el Jefe de Policía Contraalmirante Tiburcio Aldao, Jefe de Investigaciones señor Ramos Mejía, Jefe del 5o. Distrito Cs. Norberto Gaitán y por el Interventor de Contabilidad, señor Máximo Dello.

En su alojamiento del Ritz Hotel, entrevistamos al doctor Risso Domínguez, quien con la gentileza y amabilidad que le son características, accedió gustoso a las preguntas que le formulamos. Le interrogamos sobre los motivos de su visita a nuestra ciudad, manifestándonos que ello obedece al propósito de inspeccionar la cabecera del 5o. Distrito y recoger impresiones personales sobre la marcha de las oficinas, necesidades de las mismas y comprobar si las actuales instalaciones responden a las exigencias denuestra ciudad y en cada caso de que así fuera dotarlas de todas las comodidades necesarias.

Por otra parte — nos dijo — quiero recibir personalmente los reclamos y las solicitudes del personal del Distrito y conocer las sugestiones que ellos me formulen para el mejoramiento de los servicios si ellos así no lo fueran.

En cuanto a la impresión que le ha causado nuestra ciudad nos dijo que no puede ser mejor, habiendo visitado algunos paseos en compañía del Gobernador Dr. Iriondo, agregó que se revela Santa Fe como una ciudad limpia y de hermosos paseos y la importancia alcanzada por ésta en los últimos años salta a la vista del viajero.

Terminó manifestándonos el Dr. Risso Domínguez, que hoy a las 10 horas y luego a las 17 horas más o menos, visitará la cabecera del Distrito para ponerse en contacto con el personal y conocer sus necesidades.

Es de destacar que hace 25 años que el 5o. Distrito no recibe la visita de los directores de Correos. Por ello que nos permite suponer que la jira del Dr. Risso Domínguez, habrá de ser provechosa, pues conocerá de cerca la forma en que se realizan los servicios, interiorizándose del funcionamiento de las distintas dependencias lo que le permitirá ordenar las innovaciones que sean necesarias para que rindan su eficiencia los servicios que reclama la importancia alcanzada para nuestra ciudad en su aspecto comercial, industrial y bancario.

El Dr. Risso Domínguez, regresará mañana a la Capital Federal y no dudamos que su grata visita redundará en beneficio de nuestra ciudad.

Aumenta su Caudal el Río Paraná

La altura del río en esta capital era ayer de 1.78 habiendo crecido 15 ctms.

De otros puertos se han recibido los siguientes avisos:

Corrientes 3.83, creció 28; Itá Ibaté 4.82, creció 36; Ituzaingó 3.68, creció 16; Posadas 4.18, bajó 20 ctms.; Bermejo 2.76, creció 40 y Pto. Aguirre 23.26, bajó 99 ctms.

Noticias del Consejo de Educación

Se giraron fondos para pagar octubre al magisterio de varios Dptos.

En el Consejo de Educación fueron suministradas estas informaciones en el día de ayer:

UNA CONFERENCIA

La Inspección General de Escuelas se ha dirigido a los maestros de la capital, invitándolos a concurrir a la conferencia que dará la señora Clotilde G. de Rezzano en el salón de actos de la Facultad de Química el día 24 del corriente a las 19 horas. Dicha conferencia la ha organizado la Asociación del Magisterio. El tema será "Didáctica de la Historia".

PAGOS AL MAGISTERIO

De conformidad con la información oficial en el día de la fecha serán girados los fondos para pagar los haberes a los maestros de los departamentos General Obligado, 9 de Julio, S. Javier, San Cristóbal, Las Colonias y San Martín.

Mañana miércoles serán girados los que corresponden a los departamentos Castellanos, San Jerónimo, San Lorenzo y Belgrano.

ENTREGA DE FONDOS

En el día de ayer el Consejo de Educación hizo entrega a la Junta de Jubilaciones y Pensiones de la suma de $ 9.094.82 que le corresponden por descuentos a los maestros.

SUBVENCION NACIONAL

Las autoridades escolares han remitido a la Inspección Seccional de Escuelas Nacionales las planillas estadísticas, correspondientes al segundo cuatrimestre. Se hace así con el fin de dar cumplimiento a lo que dispone la ley para que la provincia pueda cobrar la subvención nacional.

MANIOBRAS DE LOS NUEVOS SUBMARINOS

NAVES ALEMANAS. — La flota alemana ha hecho reaparecer sus submarinos. Aquí vemos una de estas unidades, que constituyen en su género un prestigio excepcionalmente alemán. La flecha seña'a el punto vital de la unidad, sometido a un riguroso control para comprobar su estado

A BENEFICIO DE LA MADRE DEL MALOGRADO M. LASSAGA

Nuestro diario auspiciará un acto a realizarse el 30 del corriente en el Cine Colón

Bajo los auspicios de este diario, se llevará a cabo el 30 del corriente un acto en la sala del cine Colón, a beneficio de la madre del malogrado compañero de tareas Miguel Lassaga, cuyo reciente deceso causara profunda impresión en el círculo de sus relaciones.

Una especial deferencia del empresario señor Leopoldo Samper, el expontáneo ofrecimiento de colaboración de varios artistas locales y la decisión de los que fueran amigos del extinto de contribuir al mejor éxito del acto, permite adelantar que será ampliamente satisfecho el propósito que lo inspira: ayudar a la desamparada madre de Lassaga que inhabilitada para el trabajo está cruzando por una difícil situación económica.

Para la colocación de las localidades, se designarán varias comisiones de señoritas y caballeros.

Visito el Dtor. R. Domínguez al Gobernador

En las últimas horas de la tarde del día de ayer, concurrió a la casa de gobierno, el Director General de Correos y Telégrafos de la Nación, doctor Carlos Risso Domínguez, acompañado de su secretario privado, señor Moyano Capdevilla.

Progresos de una Usina Pasteurizadora



AMPLIACION DEL EDIFICIO. — En primer término, puede apreciarse las ampliaciones del edificio e instalaciones de la Usina Pasteurizadora de Leche de la "S. A. Unión Tamberos", progreso que señala el creciente favor que le dispensa el público consumidor de nuestra capital

Federación de Empleados de Comercio de la Provincia

(Continuación)

Vacaciones anuales

El Centro, en diversas oportunidades, se dirigió al presidente del Departamento del Trabajo, reclamando su intervención para que los patrones cumplieran las disposiciones legales sobre vacaciones anuales, pues hasta dicho momento no habían sido cumplidas. El Departamento del Trabajo reunió a los miembros del Centro Comercial, y la mayoría de los comerciantes se pronunció en favor de la concesión de la franquicia legal.

Como existen ya varios fallos judiciales condenando a los patrones a pagar las vacaciones como trabajo extra, con un recargo del cincuenta por ciento de los jornales, sobre los salarios correspondientes, el Centro ha enviado una circular a los asociados, ofreciendo los servicios gratuitos para tales casos.

La creación de Consejos Paritarios por zonas

Es conocida, por haberse hecho pública, la campaña de la Federación de Empleados, con la colaboración de la Confederación Nacional de Empleados de Comercio, para obtener una ley de creación de consejos paritarios; desgraciadamente, hasta ahora, no se ha obtenido el éxito esperado, no obstante la urgencia con que ha sido reclamada una ley de la naturaleza de la que solicitó la Federación y el Centro.

El Centro Unión Empleados de Comercio colaboró con el mayor entusiasmo en la tarea; puso a disposición de la Junta Ejecutiva de la Federación todos los medios a su alcance, realizando una encuesta entre los asociados, y se obtuvo la triste evidencia de la situación de los empleados de comercio en lo que respecta a los jornales; el promedio de sueldos es actualmente para los varones, de 83 pesos; las mujeres, apenas 32 pesos mensuales.

Esta situación no ha variado, no obstante la mejora extraordinaria anotada en las ventas; la nueva comisión directiva del Centro, deberá proseguir rápidamente las tareas iniciadas, pues la situación se ha agravado ante el alza extraordinaria de los precios de artículos de primera necesidad.

En varias oportunidades hemos enviado notas al ministro de Instrucción Pública y Fomento, denunciando esta situación, y reclamando la intervención de los poderes públicos para solucionarlas; hasta ahora, nada hemos obtenido.

Como esta situación parece que no será resuelta en armonía por las partes, es innegable que corresponde encararlo con toda energía, recurriendo a todos los medios, para buscar que el empleado de comercio se libre de la miseria en que se desenvuelve, mientras no goce de los salarios que sus necesidades le demandan.

Tribunales del trabajo

La sanción de una ley creando tribunales del trabajo, ha sido una de nuestras aspiraciones; es conocida la dilación que soportan los juicios que desgraciadamente debemos entablar ante la justicia, reclamando nuestros derechos, que patrones mal intencionados o mal aconsejados por verdaderos aves negras nos niegan; ... caso debió ser arreglado con pérdidas para el empleado ... evitar las dificultades de un juicio largo, mas cuando la necesidad nos impide esperar lo que en la mayoría de las veces ocurre.

Sabemos que estas dificultades sólo podrán allanarse con tribunales del trabajo por los que bregamos y hemos hecho cuanto nos ha sido posible para obtener que el Poder Ejecutivo envíe a la Legislatura, el proyecto referente. En contestación a una nota nuestra, el ministerio de Instrucción Pública nos ha informado que en el próximo período será remitido por el P. E., un proyecto a las Cámaras.

Federación de Empleados de Comercio de la Provincia de Santa Fe

Hemos enviado delegados a los tres congresos que se han realizado durante el año; el primero fué el ordinario; en él se trató la ley No. 2426, y los representantes del Centro, de acuerdo con instrucciones de la J. A., se pronunciaron en favor de la inscripción de las entidades gremiales en el Departamento del Trabajo.

Como considerábamos que la elección directa por el voto de los asociados, para la integración de los Consejos aparejaría serias dificultades, propusimos que se solicitara la modificación de dichas disposiciones estableciendo para los comicios, el sistema indirecto para cada asociación inscripta y que el presidente sólo tuviera voto en caso de empate. Estas modificaciones fueron aprobadas, lo mismo que una proposición del Centro, que, a los efectos de una acción ordenada y para conocer la opinión de los gremios y aunar voluntades y esfuerzos, propuso la convocatoria de una conferencia sindical. Como algunos delegados manifestaran que deseaban un nuevo congreso para estudiar detenidamente estos aspectos, se postergó el asunto, para tratarlo en el nuevo congreso que se realizó justamente en esta capital, como el Centro propuso, estando representada la Confederación Nacional, por Jesús González Leiras, que informó que la Confederación no era partidaria de las reformas y deseaba que la conferencia sindical se realizara a la mayor brevedad; manifestó además que serían estudiados detenidamente los diversos aspectos del trabajo en la provincia, y que, dadas las denuncias que habían sido formuladas de que en el interior se estaban organizando sindicatos patronales con el fin de elegir delegados a los consejos, estarían a sus órdenes, convenía realizar tendientes a unificar el movimiento sindical. Nuestro Centro propuso que en la conferencia sindical, la Federación de Empleados promoviera la constitución de una Federación Obrera Provincial, lo que fué aceptado, por el congreso y por el delegado confederal, señor González Leiras, que manifestó que la misma debía adherirse a la Confederación General del Trabajo, y que para una acción más armónica de los centros, antes de la conferencia sindical debía realizarse un nuevo congreso.

El Tercer Congreso se realizó en Rosario, donde los delegados del interior confirmaron las denuncias sobre la constitución de sindicatos patronales y policiales. Con tal motivo, se resolvió buscar la manera de evitar estos inconvenientes; en este Congreso se trató también la cuestión de salario mínimo y se hicieron conocer los resultados de los trabajos realizados.

Las proposiciones del Centro tanto de la conferencia sindical como de la organización de una Federación Obrera Provincial, fueron aprobados en el primero y segundo congreso ... rencia sindical se realizó en Barrancas y el Centro estuvo presentado.

Federación Santafecina del Trabajo

Es interesante destacar que nuestro propósito de constituir una central obrera provincial, fué bien acogida por la mayoría de los sindicatos serios e importantes de la provincia; por los sindicatos que realmente realizan sus actividades en forma útil, y sólo no concurrieron o se mostraron hostiles a tan laudable propósito, los que viven bajo las influencias sectarias, que no siempre son sinceras, y en muchos casos, minadas por odios y ambiciones personales, cuando no por agentes de la burguesía que los pone a su servicio.

La Federación Santafecina está constituida y solo falta que se adhiera a la C.G.T., hecho que no ha de tardar en realizar, si se quiere reunir las fuerzas del proletariado, con una central seria y responsable, capaz de determinar conquistas efectivas y completar las tareas que los trabajadores deberán iniciar en beneficio de sus intereses de clase.

El Centro estuvo representado en el Congreso Constituyente y colaboró en la elaboración del plan inmediato que es un exponente de la capacidad de los congresales, como de los mismos propósitos que se perseguían.

A los efectos de darle al Centro, estatutos que estuvieran en concordancia con las necesidades actuales, se han reformado los estatutos donde se establecen normas y orientación definitivas para todas sus actividades.

Festivales

Durante este período hemos realizado tres festivales: uno en el Centro Balear que se vió muy concurrido y dió un buen resultado. Con motivo del Congreso de la Federación de Empleados, realizamos otro festival en el Salón Sionista, en honor de los delegados, que no tuvo el éxito que se esperaba, pero resultó interesante y muy concurrido.

El último fué posiblemente uno de los más exitosos realizados en estos últimos años, y se llevó a cabo en los salones del Centro Español, gentilmente cedido por la comisión directiva, que en todo momento contribuyó al buen desarrollo y éxito de la fiesta; asistió una considerable cantidad de fami.

(PASA A LA PAGINA CINCO)